



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2022-586085-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia condicionada al beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Mariana Patricia Acevedo, D.N.I.13.929.209 Legajo 27541, al cargo de Profesora Titular DE en la asignatura Metodología de la Investigación Social I de la carrera de grado de Lic. en Trabajo Social;

La RD-2022-493-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la RD-2022-493-E-UNC-DEC#FCS acepta la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio, a partir del 31 de julio de 2022, presentada por la Prof. Mariana Patricia Acevedo a su cargo por concurso de Profesora Titular DE en la asignatura Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Grado de Licenciatura en Trabajo Social.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Ratificar en todos sus términos la RD-2022-493-E-UNC-DEC#FCS, que forma parte de la presente.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar.Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

